



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y  
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MIXTA CON CARÁCTER  
NACIONAL

Nº LA-019GYR029-N56-2012

SERVICIOS DE  
SUMINISTRO DE  
COMBUSTIBLE PARA  
VEHICULOS OFICIALES

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 14:00 horas, del 15 de Agosto de 2012, en aula magna del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en boulevard Emiliano Zapata, numero 3755 poniente, Colonia Industrial el Palmito, c.p. 80160; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 bis de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público (en adelante, la ley), así como del numeral 4 de la convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Luis Alfonso Osuna Hernández, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente del acto, fue asistido por el(los) representante(s) del Área Usuaria del Departamento de Conservación y Servicios Generales, el cual asistió con la finalidad de solventar las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante Adscritos al Departamento de adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la Convocante como en CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	PETROAGUILA, S.A. DE C.V.	Presencial	2	4
2	EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.	CompraNet	2	7

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

NUMERAL	DICE:	DEBE DE DECIR:
8. ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.	(Una vez realizado el fallo del procedimiento)  El (los) licitante(s) que resulte(n) ganador(es) y cuyo monto del contrato sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado	El (los) licitante(s) que resulte(n) ganador(es), deberá(n) realizar la solicitud de opinión ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos de lo dispuesto por la



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y  
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MIXTA CON CARÁCTER  
NACIONAL

Nº LA-019GYR029-N56-2012

SERVICIOS DE  
SUMINISTRO DE  
COMBUSTIBLE PARA  
VEHICULOS OFICIALES

	<p>(IVA); preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que se tenga conocimiento del fallo o adjudicación del contrato, deberá(n) realizar la solicitud de opinión ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la fracción I de la Regla I.2.1.15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de junio de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 32D, del Código Fiscal de la Federación.</p> <p><b>(Previo a la formalización del contrato)</b></p> <p>Previo a la suscripción del contrato, el licitante ganador deberá presentar el acuse de recepción con el que compruebe la realización de la consulta de opinión ante el SAT, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en los términos que establece la fracción I, de la Regla I.2.1.15 de la Miscelánea Fiscal.</p> <p>Para el caso de que el licitante ganador vaya a celebrar dos o más contratos derivados del presente procedimiento licitatorio, previo a la suscripción de cada instrumento jurídico y por cada uno de éstos, deberá presentar el escrito al que se hace referencia en el párrafo anterior, con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión ante el SAT, en</p>	<p>Regla II.2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2011, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 01 de julio de 2011, de conformidad con lo previsto en el artículo 32D, del Código Fiscal de la Federación.</p> <p><b>(Previo a la formalización del contrato)</b></p> <p>Previo a la suscripción del contrato, el licitante ganador deberá presentar el documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.</p> <p>En tratándose de proposiciones conjuntas, presentadas en términos del artículo 34 de la LAASSP, se deberá presentar el documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, por cada uno de los participantes en dicha proposición.</p> <p>En los casos en que el contribuyente tenga créditos fiscales y quiera celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagar con los recursos que se obtenga por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretenda contratar, la opinión la emitirá la Administración Local del Servicio al Contribuyente (ALSC), que corresponda al domicilio fiscal del contribuyente, enviándola al Portal de éste hasta que se haya celebrado el convenio de pago. (Artículo 32-D Código Fiscal de la Federación. Procedimiento que debe de</p>
--	---	--



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y  
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MIXTA CON CARÁCTER  
NACIONAL

Nº LA-019GYR029-N56-2012

SERVICIOS DE  
SUMINISTRO DE  
COMBUSTIBLE PARA  
VEHICULOS OFICIALES

	<p>términos de la fracción I de la Regla I.2.1.15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010..</p> <p>En tratándose de proposiciones conjuntas, presentadas en términos del artículo 34 de la LAASSP, se deberá presentar "un acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión ante el SAT, por cada uno de los participantes en dicha proposición.</p> <p>En el supuesto de que el Instituto, previo a la formalización del contrato o pedido, como resultado de la consulta en el Portal del SAT detecte que la opinión es en sentido negativo sobre las obligaciones fiscales de la persona física o moral que resultó adjudicada, deberá abstenerse de formalizar y procederá a remitir a la Secretaría de la Función Pública (SFP) la documentación de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción por la falta de la formalización del contrato o pedido, por causas imputables al licitante al que le fue adjudicado.</p> <p>(Una vez formalizado el contrato)</p> <p>En el supuesto de que el SAT emita respuesta en sentido negativo o desfavorable para el (los) proveedor(es) con quien ya se haya formalizado el (los) contrato(s) derivado(s) de la presente licitación, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, dicha persona y el Instituto cumplirán el instrumento hasta su</p>	<p>observarse para contrataciones con la Federación y Entidades Federativas, publicado en el DOF 1 de julio de 2011).</p>
--	---	---



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y  
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MIXTA CON CARÁCTER  
NACIONAL

Nº LA-019GYR029-N56-2012

SERVICIOS DE  
SUMINISTRO DE  
COMBUSTIBLE PARA  
VEHICULOS OFICIALES

	<p>terminación, por lo que la presunta omisión en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales no será motivo para retener pagos debidamente devengados por el proveedor o contratista, ni para terminar anticipadamente o rescindir administrativamente el contrato o pedido.</p>	
--	--	--

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, las cuales se indica en el **Anexo Numero 1**, el cual forma parte integral de la presente Acta.

Una vez, que la Convocante terminó de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, dio inmediatamente la oportunidad a los licitantes asistentes, para que formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. Así mismo, de manera simultánea, la Convocante procedió a enviar, a través del sistema CompraNet, las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas, informándoles el plazo que tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas.

Se hace del conocimiento, que una vez, transcurrido el plazo señalado por la convocante, NO se recibieron preguntas sobres las respuestas emitidas por la convocante.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el tablero de avisos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en boulevard Emiliano Zapata, numero 3755 poniente, Colonia Industrial el Palmito, c.p. 80160;, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.qob.mx>.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **23 de Agosto de 2012**, en aula magna del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en boulevard Emiliano Zapata, numero 3755 poniente, Colonia Industrial el Palmito, c.p. 80160;a las **14:00 Hrs.**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y  
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MIXTA CON CARÁCTER  
NACIONAL

Nº LA-019GYR029-N56-2012

SERVICIOS DE  
SUMINISTRO DE  
COMBUSTIBLE PARA  
VEHICULOS OFICIALES

Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 08:50 horas, del día 16, del mes Agosto del año 2012.

Esta Acta consta de 9 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
PETROAGUILA, S.A. DE C.V.	ISRAEL SANDOVAL ACOSTA	

**POR LA CONVOCANTE**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Luis Alfonso Osuna Hernández	Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Jonnatan Batiz Delgado	Encargado del sistema Compranet	

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ramón Gerardo León Santiesteban	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
Ing. Alfonso Tirado Marín	Firmó Lista de Asistencia



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y  
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA  
MIXTA CON CARÁCTER  
NACIONAL

Nº LA-019GYR029-N56-2012

SERVICIOS DE  
SUMINISTRO DE  
COMBUSTIBLE PARA  
VEHICULOS OFICIALES

### ANEXO NUMERO 1

En el presente documento, se plasman las solicitudes de aclaración a la Convocatoria número LA-019GYR029-N56-2012, las cuales fueron presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por Convocante, siendo estas las siguientes:

#### LICITANTE: PETROAGUILA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	CONVOCATORIA	SI VOY A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA CON EL ANEXO 2, "CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA", TODOS LOS ESCRITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 5, ¿SE TIENEN QUE PRESENTAR DE LOS DOS PARTICIPANTES, EL A Y EL B? Ó ¿SOLAMENTE DEL "PARTICIPANTE A"?	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL "6" INCISO "D" DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO, CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN A TRAVEZ DE UN CONVENIO DEBERAN DE PRESENTAR CADA UNO DE LOS ESCRITOS QUE SE SEÑALAN EN EL NUMERAL "6"
2	CONVOCATORIA	EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, ¿ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE TODAS LAS ACTAS CONSTITUTIVAS Y PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS DOS PARTICIPANTES, LA A Y B? Ó ¿SOLAMENTE LA PARTICIPANTE A?	- SI  - DE TODOS LOS PARTICIPANTES QUE FORMALIZARON EL CONVENIO.

#### LICITANTE: EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	CONVOCATORIA	RESPECTO DEL PUNTO 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.- EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UN CONTRATO PARA EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS OFICIALES", SOLICITAMOS QUE SE OMITA ESTE PUNTO, O BIEN QUE BASTE CON PRESENTAR UNA CARTA BAJO	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y  
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA  
MIXTA CON CARÁCTER  
NACIONAL

Nº LA-019GYR029-NS6-2012

SERVICIOS DE  
SUMINISTRO DE  
COMBUSTIBLE PARA  
VEHICULOS OFICIALES

PREGUNTA	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS GASOLINERAS QUE OFRECEMOS EN NUESTRA PROPUESTA CUENTAN CON EL "CONTRATO DE SUMINISTRO Y FRANQUICIA DE PEMEX PARA OPERAR LA ESTACIÓN".</p> <p>LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SOLICITAR EL CONTRATO, LA FRANQUICIA DE PEMEX Y EL ULTIMO REPORTE DE INSPECCION, LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION YA QUE ESTE PUNTO SOLO LO PUEDEN CUMPLIR LAS "GASOLINERAS", POR LO QUE PARA EVITAR DIRIGIR ESTE PROCEDIMIENTO A ALGUN PROVEEDOR EN ESPECIFICO, ES QUE SOLICITAMOS QUE SE OMITA DICHO NUMERAL O BIEN SE NOS PERMITA MANIFERSTARLO CON LA CARTA SEÑALADA EN EL PARRAFO QUE ANTECEDE.</p>	
2	CONVOCATORIA	<p>RESPECTO DEL PUNTO 6.5 CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO, INCISOS:</p> <p>C.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR DIRECTAMENTE AL DIRECTOR DE LA UNIDAD QUE LE REQUIERA EL SERVICIO, O A LA PERSONA QUE PARA TAL EFECTO ESTE DESIGNE, A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE CADA MES LOS VALES DE DOTACIÓN DE SUMINISTRO ATENDIDOS, ESTO CON EL FIN DE QUE EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE VEHÍCULOS ESTE EN POSIBILIDAD DE INTEGRAR LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN PARA SU INFORME MENSUAL.</p> <p>D. EL INSTITUTO DARÁ A CONOCER AL LICITANTE GANADOR, UNA RELACIÓN DE FUNCIONARIOS Y FIRMAS AUTORIZADAS PARA LA EXPEDICIÓN DE VALES DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL IMSS.</p> <p>K. EL LICITANTE GANADOR PRESENTARÁ PARA COBRO LOS VALES DE DOTACIÓN DE COMBUSTIBLE SUMINISTRADO EN CADA UNA DE LAS UNIDADES DE APOYO A LA OPERACIÓN QUE CORRESPONDA A LA DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO DENTRO DE LA ZONA A CONTRATAR.</p> <p>AL RESPECTO DE IGUAL FORMA SOLICITAMOS QUE SE NOS PERMITA TRABAJAR CON LA MODALIDAD DE</p>	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y  
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA  
MIXTA CON CARÁCTER  
NACIONAL

Nº LA-019GYR029-N56-2012

SERVICIOS DE  
SUMINISTRO DE  
COMBUSTIBLE PARA  
VEHICULOS OFICIALES

PREGUNTA	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>VALES DE NUESTRA EMPRESA, YA QUE SON VALES QUE SE EMITEN POR UN IMPORTE DETERMINADO DENOMINACION Y CON ELLOS PUEDEN CARGAR EN NUESTROS MAS DE TRES MIL CENTROS DE SERVICIO AFILIADOS EN TODO EL PAÍS. POR LO QUE LE SOLICITAMOS A ESTA CONVOCANTE PARTICIPAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS DE SERVICIO:</p> <p>CARACTERISTICAS DEL VALE GASOLINA DE EDENRED</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>.-MARCA: TICKET VALE GASOLINA, DE EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.</li> <li>.- SON FOLIADOS CONSECUTIVAMENTE CON UN NUMERO UNICO, MEDIANTE UNA CINTA MAGNETICA UBICADA EN LA PARTE INFERIOR DEL ANVERSO DEL VALE.</li> <li>.- TIENEN IMPRESO EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA CODIGO DE BARRAS.</li> <li>.- TIENEN EL VALOR IMPRESO EN NUMERO Y LETRA EN PESOS Y SE EMITEN EN LAS SIGUIENTES DENOMINACIONES: \$1.00, \$2.00, \$5.00, \$10.00, \$15.00, \$20.00, \$25.00, \$30.00, \$50.00, \$75.00, \$100.00.</li> <li>.- DEBAJO DE CADA DIGITO Y DENTRO DEL CONTORNO DEL MISMO SE ESCRIBE CON LETRA EL NUMERO.</li> <li>.- ESTAN ELABORADOS EN PAPEL SEGURIDAD, CON FIBRAS Y CONFETI OPTICOS.</li> <li>.- MARCA DE AGUA BICOLOR (BLANCO Y GRIS), AL OBSERVARLOS A CONTRALUZ SE VERÁ COMO FONDO EN TODO EL VALE LA PALABRA "TICKET".</li> <li>.- ORIGEN: MEXICO.</li> <li>.- IMPRESIÓN DE SEGURIDAD, IMPRESIÓN DE LINEAS DE SEGURIDAD A LA VISTA, DONDE SE APRECIA LA DENOMINACION EN COLOR NEGRO.</li> <li>.- EL PAPEL DEL VALE ES ANTI REFLEJANTE A LA LUZ NEGRA.</li> <li>.- SE IMPRIMEN CON TINTAS INDELEBLE (MULTICOLOR)</li> <li>.- TINTA SANGRANTE EL ROMBO, LETRA "E" Y CUADRO IMPRESOS EN PARTE INFERIOR DERECHA DEL VALE.</li> <li>.- TINTA TERMOSENSIBLE: AL PRESIONAR CON LOS DEDOS O FROTAR CON UNA GOMA, EN EL RECUADRO VERTICAL DEL LADO DERECHO DE</li> </ul>	





IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION ESTATAL EN SINALOA  
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y  
EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA  
MIXTA CON CARÁCTER  
NACIONAL

Nº LA-019GYR029-N56-2012

SERVICIOS DE  
SUMINISTRO DE  
COMBUSTIBLE PARA  
VEHICULOS OFICIALES

PREGUNTA	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>COLOR VERDE, CAMBIA DE COLOR, VOLVIENDO AL TONO ORIGINAL UNOS SEGUNDOS DESPUES.</p> <p>.- TIENEN IMPRESA LA VIGENCIA DEL VALE.</p> <p>.- SE PUEDEN PERSONALIZAR CADA UNO DE ELLOS CON EL NOMBRE DE SU INSTITUCION Y NOMBRE DEL EMPLEADO, YA QUE TIENEN CAPACIDAD PARA IMPRIMIR 150 CARACTERES EN SU CARATULA. (SE ANEXA MUESTRA).</p> <p>.- CONTIENEN UN GRADO DE INTEGRACION NACIONAL DE POR LO MENOS 60%.</p> <p>.- NUESTROS VALES NO TIENEN RESTRICCION DE DIAS U HORARIOS PARA SU CANJE Y NO PUEDEN CANJEARSE POR EFECTIVO.</p> <p>.- EL TICKET VALE GASOLINA DE EDENRED MEXCIO, S.A. DE C.V., CUENTA ADEMÁS CON OTRAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CONFIDENCIALES QUE HACEN DE NUESTRO VALE UNO DE LOS MAS SEGUROS EN EL MERCADO.</p> <p>YA QUE EL SERVICIO TAL Y COMO SE ESTA SOLICITANDO EN BASES, EL PROCESO ESTA MUY ENFOCADO A ALGUN PROVEEDOR EN ESPECIFICO, POR LO QUE SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION DEL RESTO DE LAS EMPRESAS. NUESTRA EMPRESA TIENE MAS DE 20 MIL CLIENTES QUE TIENEN UN CONTROL EFICAZ CON LOS VALES DE GASOLINA QUE NUESTRA EMPRESA EMITE</p>	

Se les informa a los Licitantes, que presentaron las solicitudes de aclaración, a través del sistema de CompraNet, que el plazo que tendrán para formular la preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas recibidas, será hasta las 08:30 horas, del día 16 de Agosto de 2012.

En caso de tener algún problema en la trasmisión de sus nuevas preguntas, a través de Compranet, los licitantes podrán enviarlas a la dirección del correo electrónico [luis.osuna@imss.gob.mx](mailto:luis.osuna@imss.gob.mx).